

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 731

En Talca, a diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 15:45 horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Trigésima primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Don JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres. Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Roberto Urrutia Concha, José Vargas Vega Juan Valdebenito Mansilla. Se encuentran ausente los Consejeros Pablo Chávez Valderrama y el Consejero Pablo Del Río Jiménez, por razones de salud.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, manifiesta "saludar a cada uno(a) de Ustedes Consejeros(as), y decirles que necesitamos adoptar un acuerdo especial, por las circunstancias que estamos viviendo y es que hay que someter a votación el no otorgar la palabra a los Presidentes de cada Comisión, con el objeto de que sea brevemente por este Presidente, lo que se estudió y se conversó en las respectivas Comisiones, y que ha sido aprobado en las mismas, todo ello con el objeto de que esta Sesión sea lo más breve posible".

El Consejo en forma unánime acuerda que sea el Presidente del Consejo, quien informe cada uno de los puntos que se analizaron en cada Comisión.

El Presidente, continúa "señalarles Consejeros que el segundo punto que se establecía en Tabla, respecto de la renuncia de este Presidente, por acuerdo de la Bancada creemos que no es el momento de hacer cambios, sino que tratar de seguir lo más estable posible, por cualquier eventualidad que pueda haber, por lo tanto



queda pospuesto y la carta que debía haber entregado yo previamente, no se entregó. Entonces la Tabla, queda de la siguiente forma:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIA N° 729 y N° 730 DE FECHA 25 y 27 DE FEBRERO DE 2020, RESPECTIVAMENTE.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación Mayores Recursos para el Proyecto denominado "Adquisición Vehículo Municipal para la comuna de Teno. Cód. Bip. 40.018.437-0", por un monto de M\$ 3.354 para totalizar un monto de M\$ 21.007.-
- b) Análisis y aprobación Modificación de Marco Presupuestario para Asignación de Mayores Recursos.-

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación Proyecto Mejoramiento Plaza Arrau Méndez Parral, por M\$ 949.876
- b) Análisis y aprobación Conservación Sector Norte de la comuna de Colbún, por M\$ 713.237.
- c) Análisis y aprobación Mayores Recursos para el Proyecto denominado "Construcción Soluc. Sanitarias Sector Putagán, Villa Alegre por un monto de M\$ 548.387, llegando con ello a un total de M\$ 2.360.072, Cód. Bip. 20.114.670-0"
- d) Análisis y aprobación Mayores Recursos para el Proyecto denominado "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia, por un monto de M\$ 619.728, llegando con ello a un total de M\$ 1.797.703, Cód. Bip. 30.474.792-0"

COMISIÓN DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación Proyecto de Ingredientes Funcionales de la Región del Maule.-
- b) Análisis y aprobación Transferencia Centro de Estudios en Alimentos Procesados, por M\$ 380.000.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación Proyecto "Teatro Regional del Maule 15 años", por M\$ 563.725.- con cargo al 6% de Subvenciones FNDR 2020 presentado por la Corporación de Amigos del Teatro de la Región del Maule.

COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y aprobación de Actas de Evaluación Ambiental

COMISIÓN DE SALUD

COMISIÓN DE DEPORTES Y SOCIAL

COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

- 3) MATERIAS VARIAS



“Corresponde entonces pasar al primer punto que es “Observaciones y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria N° 729 y N° 730, de fechas 25 y 27 de Febrero de 2020. Para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros Regionales que tengan alguna observación”.

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria N° 729 y N° 730, de fechas 25 y 27 de Febrero de 2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar las Actas de las Sesiones Ordinaria N° 729 y N° 730, de fechas 25 y 27 de Febrero de 2020.

El Presidente, prosigue “enseguida corresponde dar informe de los temas que fueron analizados en la Comisión de Presupuesto, habiendo sido su primer punto de Tabla, la solicitud de aprobar mayores recursos para el proyecto denominado “Adquisición Vehículo Municipal para la Comuna de Teno”, Cód. BIP. 40.018437-0, por la suma de M\$ 3.355, los que de ser aprobados serán con cargo al marco presupuestario año 2020. Esto producto del alza del dólar, nos ha ocurrido en más de una oportunidad y es una de las razones por lo que están subiendo los precios de los vehículos. Someto a votación esta propuesta”.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la ejecución del proyecto denominado “Adquisición Vehículo Municipal para la Comuna de Teno”, Cód. BIP. 40.018437-0, por la suma de M\$ 3.355, los que de serán con cargo al marco



presupuestario año 2020. Todo lo anterior, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 790, de fecha 13 de Marzo de 2020.

El Presidente, prosigue "luego el Ejecutivo nos solicita aprobar modificación del marco Presupuestario año 2020, que fue aprobado. El Jefe de División de Presupuesto nos informó que al GORE se le inyectaron M\$ 11.199.000 adicionales, por lo tanto fueron distribuidos esos recursos en las diferentes cuentas, de acuerdo a las necesidades y a los proyectos que están hoy día vigentes, por tanto es una muy buena noticia, por lo que finalmente quedamos con un marco presupuestario de casi 95 mil millones de pesos, cifra histórica para la Región, dado el buen comportamiento y la buena ejecución presupuestaria, lo que nos da holgura de más de 15 mil millones para proyectos nuevos, por lo que son solo buenas noticias, dentro de lo malo".

"Someto a votación entonces Consejeros esta propuesta".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar modificación del marco Presupuestario del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, año 2020, según se establece en el detalle que se inserta a continuación. Todo ello en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 801, de fecha 16.03.2020:





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL

ANEXO N° 1: MOVIMIENTOS MARCO PRESUPUESTARIO

Detalle modificación Marco Presupuestario N°

1

Fecha

17-03-2020

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VII MAULE

INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN VII

Subt. Item Asig.

			AUMENTO RECURSOS SUBDERE REACTIVACIÓN	DISMINUCIÓN EMERGENCIA FEBRERO 1 y SALDO FINAL DE CAJA	DISMINUCIÓN EMERGENCIA FEBRERO 2	AUMENTO RECURSOS PPVP
		INGRESOS	\$11.199.409	-\$1.215.057	-\$1.321.367	\$300.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$11.199.409	-\$1.215.057	-\$1.321.367	\$300.000
	02	Del Gobierno Central	\$11.199.409	-\$1.215.057	-\$1.321.367	\$300.000
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		-\$1.215.057	-\$1.321.367	
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales				
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$11.199.409			\$300.000
	008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos				
	032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia				
15		SALDO INICIAL DE CAJA	\$0	\$0	\$0	\$0

			AUMENTO RECURSOS SUBDERE REACTIVACIÓN	DISMINUCIÓN EMERGENCIA FEBRERO 1 y SALDO FINAL DE CAJA	DISMINUCIÓN EMERGENCIA FEBRERO 2	AUMENTO RECURSOS PPVP
		GASTOS	\$11.199.409	-\$1.215.057	-\$1.321.367	\$300.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$3.821.367	\$0	-\$1.321.367	\$0
	03	Vehículos				
	03	CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 03 2020	\$1.821.367		-\$1.321.367	
	04	Mobiliario y Otros				
	04	CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 04 2020	\$1.200.000			
	05	Maquinas y Equipos				
	05	CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 05 2020	\$200.000			
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$800.000	-\$1.215.057	\$0	\$300.000
	01	Estudios Básicos				
	01	Cartera Nueva Subt. 31 ítem 01	-\$200.000			
	02	Proyectos				
	02	Cartera Nueva Subt. 31 ítem 02	\$1.000.000	-\$1.215.057		\$300.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$6.578.042	\$0	\$0	\$0
	01	Al Sector Privado	\$2.800.000	\$0	\$0	\$0
	010	Aplicación Letra a) Art. 4° (transitorio) Ley N°20.378	\$2.800.000			
	03	A Otras Entidades Públicas	\$4.138.042	\$0	\$0	\$0
	100	Municipalidades (Programa de Saneamiento Sanitario)	\$1.461.375			
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)				
		CARTERA ABRIL 2020 POR APROBAR	\$336.889			
	207	CORFO-Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades (30303223-0)	\$1.236			
	311	Subsecretaría de Energía-Fortalecimiento programa fomento para empresas productoras (30481103-0)	\$1			





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL

	544	SEREMI de Agricultura- Fomento productivo remolacha (80009606-6)	\$125			
	566	Fosis - TRANSFERENCIA OPORTUNIDADES A TRAVES DEL EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS FERIANTES	\$49.160			
	567	Sercotec ZR - TRANSFERENCIA ASESORIA Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES, ZONAS REZAGADAS MAULE SUR	\$49.160			
	XX	CARTERA NUEVA TRANSFERENCIAS A SS. PP. 2020 SUBT: 33 03	\$1.977.946			
34		SERVICIO DE LA DEUDA	\$0	-\$1.000	\$0	\$0
	07	Deuda Flotante		-\$1.000		
35		SALDO FINAL DE CAJA	\$0	\$0	\$0	\$0





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL

ANEXO N° 2: MARCO PRESUPUESTARIO MODIFICADO

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VII MAULE
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN VII

Subt Item Asig.

MARCO VIGENTE
2020 M\$

GASTOS			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$93.455.029
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$67.308
	01	Al Sector Privado	\$6.027.147
			\$5.623.147
	006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	\$996.918
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado	\$4.626.229
	03	A Otras Entidades Públicas	\$404.000
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público	\$404.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	\$0
	01	Devoluciones	\$0
	02	Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad	\$0
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$11.239.882
	03	Vehículos	\$2.671.280
	03	CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 03 2020	\$1.300.000
	04	Mobiliario y Otros	\$499.132
	04	CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 04 2020	\$1.800.000
	05	Máquinas y Equipos	\$4.330.993
	05	CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 05 2020	\$600.000
	06	Equipos Informáticos	\$24.914
	07	Programas Informáticos	\$13.563
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$34.222.989
	01	Estudios Básicos	\$131.200
	01	Cartera Nueva Subt. 31 ítem 01	\$61.348
	02	Proyectos	\$30.848.997
	02	Cartera Nueva Sub. 31 ítem 02	\$3.131.444
	03	Programas de Inversión	\$0
	03	CARTERA NUEVA SUBT 31 ÍTEM 03	\$50.000
32		PRESTAMOS	\$0
	06	Por Anticipos a Contratistas	\$0
	001	Anticipos a Contratistas	\$0
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas	\$0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$41.897.704
	01	Al Sector Privado	\$4.921.972
	001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	\$744.170
	010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	\$3.550.000
	XX	Otras Transferencias Privado Arrastre	\$100.000
	FIC	FIC PRIVADO ARRASTRE	\$438.442





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL

	FIC	CARTERA NUEVA FIC PRIVADO 2020	\$78.615
	02	Al Gobierno Central	\$4.057.450
	003	Corporación Nacional Forestal	\$2.381.179
		CARTERA NUEVA TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL 2020	\$952.028
		Ministerio de Vivienda y Urbanismo	\$724.243
	03	A Otras Entidades Públicas	\$32.918.282
	100	Municipalidades (Programa de Saneamiento Sanitario)	\$4.927.422
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	\$7.291.296
	125	CARTERA FRIL 2020 POR APROBAR	\$1.931.186
	XX	Otras Transferencias Público Arrastre	\$15.076.801
		CARTERA NUEVA TRANSFERENCIAS A SS. PP. 2020 SUBT. 33 03	\$2.577.916
	FIC	XX FIC PÚBLICO ARRASTRE	\$0
	FIC	CARTERA NUEVA FIC PÚBLICO 2020	\$220.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	\$0
	07	Deuda Flotante	\$0
35		SALDO FINAL DE CAJA	\$0
			\$0



"Corresponde Consejeros pasar a los temas que ha analizado la Comisión de Infraestructura y Vivienda, siendo el primero de ellos la solicitud de aprobación del proyecto F.N.D.R. correspondiente al Subtítulo 31, ítem 02, denominada "Mejoramiento Plaza Población Arrau Méndez, Parral", Código BIP 30.464.747-0, por un monto total de M\$ 949.870 para etapa de ejecución, en que se requiere para el año presupuestario 2020, M\$ 94.987, y el saldo contra futuras disponibilidades. La Comisión lo aprobó en forma unánime, por lo que someto a votación esta propuesta".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Herмосilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto F.N.D.R. correspondiente al Subtítulo 31, ítem 02, denominada "Mejoramiento Plaza Población Arrau Méndez, Parral", Código BIP 30.464.747-0, por un monto total de M\$ 949.870 para etapa de ejecución, en que se requiere para el año presupuestario 2020, M\$ 94.987, y el saldo contra futuras disponibilidades. Todo ello atendida la propuesta presentada por medio del Oficio N° 810, de fecha 16.03.2020.

El Presidente, continúa "enseguida, la solicitud de aprobar la iniciativa de inversión Circular 33 (Conservaciones), proceso presupuestario año 2020, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación Callejones Sector Norte de la Comuna de Colbún", Cód. BIP 40.018.250-0, por un monto total de M\$ 713.237, para su etapa de ejecución, requiriendo para este año M\$ 213.971. Se somete a votación Consejeros".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Herмосilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión Circular 33 (Conservaciones), proceso presupuestario año 2020, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación Callejones Sector Norte de la Comuna de Colbún", Cód.



BIP 40.018.250-0, por un monto total de M\$ 713.237, para su etapa de ejecución, requiriendo para este año 2020 la suma de M\$ 213.971. Todo ello en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 811, de fecha 16.03.2020.

El Presidente, continúa "el siguiente tema, dice relación con aprobar la iniciativa de inversión denominada "Construcción Soluciones Sanitarias Sector Putagán", Villa Alegre", Cód. BIP 20.114.670-0, por un total de M\$ 1.037.756, para financiar los ítemes Gastos Administrativos, Consultorías y Obras Civiles del proyecto, según el siguiente detalle:

Obras Civiles	M\$	956.686.
Consultorías	M\$	80.732
Gastos Administrativos	M\$	338
Total	M\$	1.037.756.

"Este es un proyecto que se encuentra en licitación para ser adjudicado, después de muchos años. La Comisión acordó aprobar unánimemente. Someto a votación la propuesta".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión denominada "Construcción Soluciones Sanitarias Sector Putagán", Villa Alegre", Cód. BIP 20.114.670-0, por un total de M\$ 1.037.756, para financiar los ítemes Gastos Administrativos, Consultorías y Obras Civiles del proyecto, según el siguiente detalle:

Obras Civiles	M\$	956.686.
Consultorías	M\$	80.732
Gastos Administrativos	M\$	338
Total	M\$	1.037.756



El Presidente, prosigue "luego la solicitud de aprobar aumento de recursos para el proyecto denominado "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia", Cód. BIP 30.474.792-0, según el siguiente detalle:

ITEM	SOLICITADO M\$
Obras Civiles	1.709.104
Consultorías	86.547
Gastos Administrativos	2.169
Total	1.797.820

"Este es un proyecto que tiene más de 12 años de data, que tuvo muchos problemas por todos sabidos. La Comisión aprobó en forma unánime".

"Someto a votación Consejeros esta propuesta del Ejecutivo".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermsilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para el proyecto denominado "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia", Cód. BIP 30.474.792-0, según el siguiente detalle. Y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 813, de fecha 16.03.2020:

ITEM	SOLICITADO M\$
Obras Civiles	1.709.104
Consultorías	86.547
Gastos Administrativos	2.169
Total	1.797.820

El Presidente, entrega informe de los temas analizado en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para lo cual señala que el primer punto de la Tabla, fue la solicitud de aprobar recursos para la iniciativa correspondiente al Subtítulo 22, denominada "Análisis Desarrollo de Ingredientes Funcionales en la Región del Maule", Código BIP 40.018.778-0, por un monto de M\$ 46.107, para etapa de ejecución. Esta



propuesta fue aprobada en la Comisión en forma unánime, por lo que somete a votación ante este pleno, la materia ya señalada.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar recursos para la iniciativa correspondiente al Subtítulo 22, denominada "Análisis Desarrollo de Ingredientes Funcionales en la Región del Maule", Código BIP 40.018.778-0, por un monto de M\$ 46.107, para etapa de ejecución. Todo lo anterior, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 809, de fecha 16 de Marzo de 2020.

El Presidente, dice "el segundo punto analizado por la Comisión, es la solicitud de aprobar la iniciativa correspondiente al Subtítulo 33, ítem 01 (a otras Entidades Públicas), denominada "Transferencia Fortalecimiento Centro de Estudios en Alimentos Procesados", Cód. BIP 40.021.385-0, por un monto total de M\$ 380.000 para su etapa de ejecución, requiriendo para el año presupuestario 2020, la suma de M\$ 126.667. La Comisión acordó aprobar en forma unánime".

"Someto a votación la materia señalada en el punto anterior, Consejeros".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa correspondiente al Subtítulo 33, ítem 01 (a otras Entidades Públicas), denominada "Transferencia Fortalecimiento Centro de Estudios en Alimentos Procesados", Cód. BIP 40.021.385-0, por un monto total de M\$ 380.000 para su etapa de ejecución, requiriendo para el año presupuestario 2020, la suma de M\$ 126.667. Cuya propuesta se encuentra presentada por medio del Oficio N° 808, de fecha 16 de Marzo de 2020.



El Presidente, procede a entregar cuenta de los temas analizados en la Comisión de Educación y Cultura, señalando que el primer punto es la solicitud de aprobar el proyecto denominado "Teatro Regional del Maule 15 años", por un monto de MS 563.725m con cargo al 6% Subvenciones del F.N.D.R. año 2020, dado que la Contraloría Regional, representó la aprobación, atendido que consideraba actividades hasta el 31 de Marzo de 2021, financiadas con recursos 2020. Contarles una aclaración que hizo el Jefe de División el día de ayer, el 6% marco total global de la Región para el año se calcula en base al presupuesto inicialmente otorgado en la Región del Maule, eso es 82 mil millones y fracción, con el aumento de recursos no es posible aumentar el 6%. Lo preguntamos muchas veces. Eso es por Ley de Presupuesto".

"La Comisión acordó en forma unánime y por tanto lo someto a votación ante este pleno".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto denominado "Teatro Regional del Maule 15 años", por un monto de MS 563.725, con cargo al 6% Subvenciones del F.N.D.R. año 2020, según se establece en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 794, de fecha 13 de Marzo de 2020.

El Presidente, continúa "la Comisión Jurídica y Régimen Interno tiene un tema que es la solicitud de otorgar opinión favorable a concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que se detallan a continuación y por el plazo que en cada caso se indica:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-13353	Cuerpo de Bomberos de Cauquenes	Loteo Pelluhue, Pasaje Las Brisas (Ex pasaje 1) Manzana H, Sitio 1, Comuna de Pelluhue, con el fin de construir cabañas de recreación para los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Cauquenes y sus respectivas familias	05 años
E-18027	Ilustre Municipalidad de Longavi	Loteo Pelluhue, Pasaje Las Brisas (Ex Pasaje 1), Manzana H, Sitio 3, Comuna de Pelluhue, con el fin de destinarlo a recreación y esparcimiento de las organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna de Longavi	05 años



E-18028	Junta de Vigilancia del Río Ancoa y sus Afluentes	Roblería, Lote F, Hijueta 1, Colbún, con el objeto de construir un campamento para personal en terreno de la Junta de Vigilancia.	05 años
E-10889	Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Molina	Iloca, Ex Cancha de Aterrizaje Lote D4, Licantén, para construir cabañas de esparcimiento para la Asoc. de funcionarios e la Salud Municipalidad de Molina, Asoc. Funcionarios VTF y Asoc. Funcionarios de los Asistentes de la Educación AFAMEM Molina.	05 años

"La Comisión acordó aprobar estas concesiones, por lo que someto a votación entonces esta propuesta, Consejeros".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo y para las instituciones que se señalan a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 804, 805, 806, y 807, todos de fecha 16 de Marzo de 2020:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-13353	Cuerpo de Bomberos de Cauquenes	Loteo Pelluhue, Pasaje Las Brisas (Ex pasaje 1) Manzana H, Sitio 1, Comuna de Pelluhue, con el fin de construir cabañas de recreación para los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Cauquenes y sus respectivas familias	05 años
E-18027	Ilustre Municipalidad de Longavi	Loteo Pelluhue, Pasaje Las Brisas (Ex Pasaje 1), Manzana H, Sitio 3, Comuna de Pelluhue, con el fin de destinarlo a recreación y esparcimiento de las organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna de Longavi	05 años
E-18028	Junta de Vigilancia del Río Ancoa y sus Afluentes	Roblería, Lote F, Hijueta 1, Colbún, con el objeto de construir un campamento para personal en terreno de la Junta de Vigilancia.	05 años
E-10889	Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Molina	Iloca, Ex Cancha de Aterrizaje Lote D4, Licantén, para construir cabañas de esparcimiento para la Asoc. de funcionarios e la Salud Municipalidad de Molina, Asoc. Funcionarios VTF y Asoc. Funcionarios de los Asistentes de la Educación AFAMEM Molina.	05 años

Doña Ivonne Oses, señala "quiero informarle Presidente que la Comisión presentó las siguientes fechas para las Sesiones plenarias a realizar durante el próximo mes de Abril, Martes 14 y Martes 21 de Abril de 2020. Le solicitamos Presidente lo someta a votación".



El Presidente, señala "quiero rectificar que este será un acuerdo de buena intención, porque las sesiones pueden ser convocadas siempre por el Presidente del momento, por tanto este es solo un pre acuerdo que puede ser eventualmente modificado, atendida las circunstancias. Entonces en primera instancia, la propuesta dice que serían el 14 y 21 de Abril de 2020. Lo someto a votación Consejeros(as)".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda celebrar las sesiones plenarias durante el próximo mes de Abril de 2020, en las siguientes fechas, lo que quedará sujeto a modificación:

- a) Sesión Ordinaria N° 733 : **Martes 14 de Abril de 2020.**
 b) Sesión Ordinaria N° 734 : **Martes 21 de Abril de 2020.**

Doña Ivonne Oses, prosigue "mandatos normales no tenemos, porque las actividades se han suspendido todas, sin embargo tenemos algunos que son retroactivos, que leo y para los cuales necesitamos aprobación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Centésimo Octogésimo Quinto Aniversario Comunal. Invita: Alcalde de Empedrado y Concejo Municipal.	Lunes 24.02.20 11:30 hrs	Municipalidad de Empedrado
2	Capacitación del Programa "Con Buena Energía", en comuna de Rauco. Invita: El Ministerio de Energía.	Jueves 05.03.20 15:00 hrs	Centro comunitario, ubicado en Avenida Balmaceda 58, Rauco.
3	Inauguración del proyecto FAE que beneficio al club Deportivo Central Palquibudi de Rauco. Invita: Seremi de Energía.	Jueves 05.03.20 17:30 hrs	Sector Palquibudi s/n – Rauco.
4	2da. Sesión de la Mesa Regional del Programa puesta en Valor del Patrimonio año 2020. Invita: Intendente Regional.	Jueves 12.03.20 11:00 hrs	Salón de reuniones del piso 10, edificio GORE Talca.
5	Capacitación del Programa "Con Buena Energía" en la provincia de Curicó. Invita: El Ministerio de Energía – el Consejo Regional del Maule.	Viernes 13.03.20 De 10:30 a 16:30 hrs	En Molina – Sagrada Familia y Hualañé-
6	Ceremonia de colocación Primera Piedra Ruta L-810 Puente Tionvilo, sector Unicaven. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente CORE – Alcaldesa de Parral – Seremi MOP.	Viernes 13.03.20 16:30 hrs	Kilómetro 13 de la ruta L-810 (cruce camino Quinchamávida), Parral.
7	Ceremonia de entrega de Contenedores para la comuna de Retiro.	Viernes 13.03.20 18:00 hrs	Liceo antiguo Bombero Muñoz s/n, Retiro.



	Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente CORE – Alcalde de Retiro.		
8	Ceremonia de colocación Primera Piedra Ruta L-621, Santa Isabel – Los Robles, Retiro. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente CORE – Alcaldesa de Parral – Seremi MOP.	Viernes 13.03.20 18:00 hrs	Kilómetro 4,8 de la ruta L-621, Retiro.

El Presidente, pone en votación la aprobación de los mandatos retroactivos que se han detallado en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, que hayan asistido y participado en ellos y que se detallan:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Centésimo Octogésimo Quinto Aniversario Comunal. Invita: Alcalde de Empedrado y Concejo Municipal.	Lunes 24.02.20 11:30 hrs	Municipalidad de Empedrado
2	Capacitación del Programa "Con Buena Energía", en comuna de Rauco. Invita: El Ministerio de Energía.	Jueves 05.03.20 15:00 hrs	Centro comunitario, ubicado en Avenida Balmaceda 58, Rauco.
3	Inauguración del proyecto FAE que beneficio al club Deportivo Central Palquibudi de Rauco. Invita: Seremi de Energía.	Jueves 05.03.20 17:30 hrs	Sector Palquibudi s/n – Rauco.
4	2da. Sesión de la Mesa Regional del Programa puesta en Valor del Patrimonio año 2020. Invita: Intendente Regional.	Jueves 12.03.20 11:00 hrs	Salón de reuniones del piso 10, edificio GORE Talca.
5	Capacitación del Programa "Con Buena Energía" en la provincia de Curicó. Invita: El Ministerio de Energía – el Consejo Regional del Maule.	Viernes 13.03.20 De 10:30 a 16:30 hrs	En Molina – Sagrada Familia y Hualañé-
6	Ceremonia de colocación Primera Piedra Ruta L-810 Puento Tionvilo, sector Unicaven. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente CORE – Alcaldesa de Parral – Seremi MOP.	Viernes 13.03.20 16:30 hrs	Kilómetro 13 de la ruta L-810 (cruce camino Quinchamávida), Parral.
7	Ceremonia de entrega de Contenedores para la comuna de Retiro. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente CORE – Alcalde de Retiro.	Viernes 13.03.20 18:00 hrs	Liceo antiguo Bombero Muñoz s/n, Retiro.
8	Ceremonia de colocación Primera Piedra Ruta L-621, Santa Isabel – Los Robles, Retiro. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente CORE – Alcaldesa de Parral – Seremi MOP.	Viernes 13.03.20 18:00 hrs	Kilómetro 4,8 de la ruta L-621, Retiro.



El Secretario Ejecutivo, manifiesta "es importante dejar establecido que con respecto a las fechas de las Sesiones plenarias para el mes de Abril, en que como esta situación es tan dinámica y por lo tanto puede variar, existe la posibilidad de que haya impedimentos para reunirse o pueda cambiar el lugar, por tanto hay que estar sujetos a que puede haber una convocatoria extraordinaria".

El Intendente Regional, manifiesta "quería yo hacer una propuesta en caso de que esto fuera a mayores en el próximo mes, y vamos a verlo jurídicamente si se puede, para hacer una sesión por video conferencia, como una alternativa. Lo vamos a averiguar si jurídicamente se puede".

ACUERDOS:

1. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N° 729, Y N° 730, DE FECHAS 25 Y 27 DE FEBRERO DE 2020.
2. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION VEHICULO MUNICIPAL PARA LA COMUNA DE TENO", COD. BIP 40.018.437-0, POR LA SUMA DE M\$ 3.355, LOS QUE SERÁN CON CARGO AL MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2020.
3. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTARIO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, AÑO 2020, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO F.N.D.R. CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, ÍTEM 02, DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN ARRAU MENDEZ, PARRAL", CODIG. BIP 30.464.747-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 948.870 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, EN QUE SE REQUIERE PARA EL AÑO PRESUPUESTARIO 2020, M\$ 94.987, Y EL SALDO CONTRA FUTURAS DISPONIBILIDADES.
5. POR 18 VOTOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION CIRCULAR 33 (CONSERVACIONES), PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, DENOMINADA "CONSERVACION CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBUN", CÓD. BIP 40.018.250-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 713.237, PARA SU ETAPA DE EJECUCION, REQUIRIENDO PARA ESTE AÑO 2020, LA SUMA DE M\$ 213.971.
6. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR PUTAGAN, VILLA ALEGRE", CÓD. BIP 20.114.670-0, POR UN TOTAL DE M\$ 1.037.756, PARA FINANCIAR LOS ÍTEMENES GASTOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES DEL PROEYCTO, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA", CÓD. BIP 30.474.792-0, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



8. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 22, DENOMINADA "ANALISIS DESARROLLO DE INGREDIENTES FUNCIONALES EN LA REGION DEL MAULE", COD. BIP 40.018.778-0, POR UN MONTO DE M\$ 46.107, PARA ETAPA DE EJECUCION.
9. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, ITEM 01 (A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS), DENOMINADA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO CENTRO DE ESTUDIOS EN ALIMENTOS PROCESADOS", COD. BIP 40.021.385-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 380.000 PARA SU ETAPA DE EJECUCION, REQUIRIENDO PARA EL AÑO PRESUPUESTARIO 2020, LA SUMA DE M\$ 126.667.
10. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "TEATRO REGIONAL DEL MAULE 15 AÑOS", POR UN MONTO DE M\$ 563.725, CON CARGO AL 6% SUBVENCIONES DEL F.NH.D.R. AÑO 2020, SEGÚN SE ESTABLECE EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 794, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2020.
11. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 04 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, POR EL PLAZO Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE SEÑALAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL PROXIMO MES DE ABRIL DE 2020, EN LAS SIGUIENTES FECHAS, QUEDANDO SUJETO A MODIFICACION, POR LA CONTINGENCIA: SESION ORDINARIA N° 733: MARTES 14 DE ABRIL DE 2020. SESION ORDINARIA N° 734: MARTES 21 DE ABRIL DE 2020.
13. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS QUE DE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, A LOS CONSEJEROS REGIONALES, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Siendo las 15:50 horas, y habiéndose desarrollado la totalidad de los temas establecidos en la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.


JUAN PAULO SOTO GARCES
 SECRETARIO EJECUTIVO
 JAMS/JPSG/nbb.-



JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA
 PRESIDENTE